



EXTRACTO DE LA SESIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados por la **Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2023**, presidida por D^a. Cristina Ayala Santamaría y con la asistencia de los nueve Concejales que la componen.

ORDEN DEL DÍA

1. Secretaría Municipal. Referencia: 37/2023/JGL.

Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 5 de diciembre de 2023.

Aprobada por unanimidad.

2. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 7/2022/CON-FOM.

Aprobación del Adicional Final resultante de la medición final de las obras de peatonalización de la calle Roma y de la correspondiente Certificación 10 y Final de 2023 emitida por la Dirección de Obra y conformada por el contratista adjudicatario del contrato, Herrero Temiño, S.A.

Aprobado por unanimidad.

3. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 13/2023/TRAM.

Designación como coordinador de Seguridad y Salud en la ejecución de las obras de carril bici en C/ Vitoria a D. José Ángel Fernández Burgos, en sustitución de D. Javier Pérez Rojo.

Aprobado por unanimidad.

4. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 33/2023/TRAM.

Designación de los componentes de la Mesa de Contratación en el expediente promovido para contratar la ejecución de las obras definidas en el Proyecto de Actuación en



Contenedores Subterráneos.

Aprobado por unanimidad.

**5. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.
Referencia: 40/2023/RECEXTRAJCRE.**

Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas presentadas por VEDIA GIL SLP., por los servicios prestados en el programa Bienestar Familiar: Lote 5 “Convivir con la pérdida”, por un importe total de 1.680 €.

Aprobado por unanimidad.

6. Participación Ciudadana. Referencia: 50/2023/RECEXTRAJCRE.

Aprobar el reconocimiento extrajudicial de la obligación y la ordenación del pago de la factura nº 2023005, emitida por UTE IBERIC OPTISER S.L. Y BICILETAS DE CASTILLA Y LEÓN S.L., por importe de diecinueve mil doscientos cincuenta y nueve euros con diecisiete céntimos (19.259,17€), IVA incluido, correspondiente al servicio de información y atención al ciudadano 010, prestado en el mes de mayo de 2023.

Aprobado por unanimidad.

7. Protocolo y Comunicación. Referencia: 128/2023/RECEXTRAJCRE.

Aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito de varias facturas de Protocolo-Alcaldía, cuyo importe total asciende a 7.128,55€.

Aprobado por unanimidad.

ASUNTOS DE URGENCIA:

Previa declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

8. Sección de Contratación. Referencia: 106/2022/OBR-HAC.

Acuerdo de inicio de la modificación del contrato de las obras contenidas en el proyecto de



intervención en la fortaleza del Castillo de Burgos para la implantación del nuevo plan turístico y cultural.

Aprobado por unanimidad.

9. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 157/2023/RECEXTRAJCRE.

Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura nº539 a la empresa TRATAMIENTO PROFESIONAL DE LIMPIEZAS S.L., por un importe total de 935,27 euros.

Aprobado por unanimidad.

10. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 125/2023/RECEXTRAJCRE.

Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas nº 970295, 892, 939, 1002, 1069 y 1145 por el suministro de Adblue y equipo de suministro, a la empresa BEROIL S.L., por un importe total de 8.588,95 euros.

Aprobado por unanimidad.

11. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 52/2023/RECEXTRAJCRE.

Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas nº 2023/D03, 2023/D18, 2023/D19, 2023/D20, 2023/D21, 2023/D22, 2023/D23, 2023/D24, 2023/D25, 2023/D26, 2023/D27, 2023/D28, 2023/D29, 2023/D30, 2023/D31, 2023/D32, 2023/D33, 2023/D34, 2023/D45, 2023/D46, 2023/D47, 2023/D50, 2023/D55, 2023/D56, 2023/D57, 2023/D58, 2023/D59, 2023/D60, 2023/61, 2023/D62 y 2023/D63 emitidas por UTE 2018 MONFORTE Y OTROS, por un importe total de 471.694,81 euros IVA incluido.

Aprobado por unanimidad.